



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TÉCNICO DE GESTIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En sesión celebrada el 20 de junio de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de funcionario de carrera, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, denominación Técnico de Gestión, vinculadas a la OEP del ejercicio 2022, conforme con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 1 de marzo de 2024 (B.O.C.M. n.º 56 de 6 de marzo de 2024, y convocatoria efectuada por Resolución n.º 1119/2024 de 22 de marzo de 2024, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE n.º 84 de 5 de abril de 2024), ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] la Secretaria del Tribunal manifiesta que no se han producido alegaciones a la calificación de la fase de concurso por lo que la calificación de esta fase es la acordada en sesión celebrada el 6 de junio de 2023.

[...] la **CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO** es la siguiente:

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO |
|--------------------------|-----------|---------------------------|
| AZNAREZ SANTIAGO, LORENA | ***2555** | 6,60 |
| MARTIN CAMPILLO, MÓNICA | ***9963** | 7,95 |

4.- Determinación de la calificación final.

Conforme se establece en la base novena de las que rigen la convocatoria: *“La calificación final vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, siendo ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación”*.

La **CALIFICACIÓN FINAL** del proceso selectivo es la siguiente:

| APELLIDOS, NOMBRE | DNI | CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO | CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO | CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN | CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO | CALIFICACIÓN FINAL |
|--------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| MARTIN CAMPILLO, MÓNICA | ***9963** | 6,5 | 7,95 | 14,45 | 5,80 | 20,25 |
| AZNAREZ SANTIAGO, LORENA | ***2555** | 7,66 | 6,60 | 14,26 | 5,80 | 20,06 |

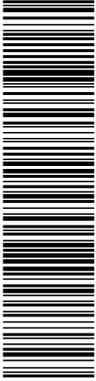
5.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

Primero.- Conforme con las bases de la convocatoria, y siendo dos las plazas convocadas, se declara que han superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, las dos aspirantes que han superado el proceso. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionarias de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, denominación Técnico de Gestión, grupo A, subgrupo A2, de las personas que se citan a continuación:

- D.ª Mónica Martín Campillo, con DNI n.º ***9963**.
- D.ª Lorena Aznarez Santiago, con DNI n.º ***2555**

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 32. ACTA 4-20062024_ Técnico gestion PI ACUERDO_2º ejer | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 0BCEM-PWKC8-8HBZF Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 12:35:01 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/06/2024 12:32 | ESTADO FIRMADO 20/06/2024 12:32 |



Segundo.- Los aspirantes propuestos dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas